



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref.:Expte: 6716/2015

VISTO:

La nota presentada al Área Enseñanza, por la señorita Carina Gisela Sánchez, DNI 31357993, alumna de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002 en la cual se informa que ha incurrido en un error de correlatividades en su actuación académica ;

Y CONSIDERANDO :

Que la alumna rinde la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales el 30/11/2009, sin tener rendidas las correlativas exigidas por el Plan de Estudios;

Que en consecuencia es necesario efectuar la baja de la asignatura;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º Autorizar al Área Enseñanza – Oficialía- de la Facultad de Filosofía y Humanidades a dar de baja en la actuación académica de la alumna Carina Gisela Sánchez, DNI 31357993 de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002 la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, aprobada según Acta 06457, Libro 20071, fecha 30/11/09, nota 9 (nueve)

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA 05 MAR 2015

RESOLUCIÓN: 0149

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES